

Oficio No. REF. DG. 0369-04-2005

San José del Cabo, Baja California Sur, a 30 de abril de 2025.

Asunto: Entrega de Cuenta Pública 2024.

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

PRESENTES

Quien suscribe, Ing. Ramón Edgardo Rubio Apodaca, Director General, del ente público denominado Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos, personalidad que acredito con el nombramiento de fecha 30 de Octubre de 2024, signado por el C. Christian Agundez Gómez, Presidente Municipal del H. XV Ayuntamiento de Los Cabos y por el C. Alberto Arnoldo Rentería Santana Secretario General del H. XV Ayuntamiento de Los Cabos; por este conducto manifiesto que con fecha del presente documento se ha entregado la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2024, conforme a lo establecido en el numeral 64 fracción XXX párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, 1º fracción I, 4º fracción VI, 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur, 4º fracción IX, 42, 52, 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás relativos efectuándose mediante el Sistema de Recepción Telemática (SIRET) y con un contenido numérico de 86 (ochenta y seis) documentos.

PROTESTO LO NECESARIO

OOMSAPAS
LOS CABOS
COMPROMETIDOS CON EL
AGUA Y CONTIGO

Ing. Ramón Edgardo Rubio Apodaca

Director General

OOMSAPAS LOS CABOS



Nota: no se omite mencionar que el presente documento acredita únicamente la recepción de la información, mas no la veracidad de su contenido, lo cual será objeto precisamente de su revisión y análisis posterior por la "Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur" por lo que podrá ser sujeta a solicitud o requerimiento de aclaración o complementación para los efectos legales conducentes.

